



H.V.

M E M O R I A      D E S C R I P T I V A

para una patente de invención por veinte años, por = Asas  
huecas metalicas para utensilios domésticos de todo género =  
a favor de Don Gustav SCHMALE jr., residente en Lüdenscheid  
in Westfalen (Alemania).-

=====

Este invento esta representado en los dibujos adjuntos  
representando:

La figura 1 el asa mediante una vista en alzado; la  
figura 2 la misma vista de lado y la figura 3 vista en plano.

El presente invento tiene por objeto presentar en los  
mercados unas asas para articulos domésticos de cualquier ca-  
se que pueden fabricarse con cualquier metal pero que ante  
todo sean de construcción barata, muy duradera y respondan a



todas las exigencias y aplicaciones y cuya naturaleza y forma sea cualquiera tambien.

En las asas fabricadas hasta hoy se recurrio por ejemplo a encorvar o doblar un tubo de acero estirado sin soldadura en que ambos extremos rectilíneos se funden con las superficies del remachado pero tanto la duración como la disposición de este modo de fabricar deja muchísimo que desear porque el asa no mantiene una consistencia o cohesión directa con la superficie del remachado; tambien se han hecho asas huecas con baños malos conductores del calor cuyos extremos rectos estaban fundidos con rosetas metálicas por ejemplo de aluminio y soldando el lado opuesto de estas rosetas sobre las chapas o bien sujetandolas a las mismas en cuya operación las chapas servian de superficie de remachado pero resultaba que ya estas por si mismas eran demasiado caras.

El presente invento en comparación de los conocidos hasta hoy constituye una diferencia importante y consiste en fabricar en el menor tiempo posible un asa hueca metálica a ( que se ve en las figuras 1, 2 y 3 ) constituida por una chapa cuyos extremos b prensados en plano o según la finalidad del empleo encorvados o doblados y fundidos con cualquier metal de modo que esta fundición o colada forme simultaneamente la superficie de remachado d la cual se compone de otro material distinto al del asa hueca y en que los extremos encorvados b ( figura 3 ) estan tan solidamente unidos -que no puede ocurrir una rotura como sucede por ejemplo en el lugar de transición o paso del asa a la superficie del remachado, porque los extremos b encorvados y prensados del asa, segun la necesidad encajan o enganchan solidamente en las superficies del remachado d resultando por consiguiente asi mismo una unión mas solida y duradera con el utensilio



domestico.

Con lo explicado se infiere que con esta fabricación resulta la producción de un asa metálica hueca que también puede cubrirse en forma corriente con baños malos conductores del calor de cualquier género que sean, de modo que puede construirse el asa a como asa aislante o corriente y también como asa de lujo y que por su nueva disposición y forma resultan anticuadas las conocidas hasta hoy en día.

N O T A.-

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

1. - Un asa hueca metálica ( a ) destinada a utensilios domésticos de cualquier clase, caracterizada en que se construye y forma con una chapa de cualquier metal y cuyos extremos ( b ) prensados en plano y encorvados correspondientemente se funden con un metal de cualquier género ( figura 3 ) de manera que la fundición o colada sirve al propio tiempo de superficie de remachado ( d ), con lo cual resulta esta fabricación superior a las más caras conocidas hasta hoy en las cuales se fundían primero rosetas o sus similares en los extremos rectos y acto seguido se soldaban o unían con métodos similares el otro lado de las rosetas con las superficies del remachado; esta asa del presente invento puede también en forma corriente cubrirse de baños de cualquier género refractarios al calor y malos conductores del mismo.



2.- Asas huecas metálicas para utensilios domésticos de todo género - Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cuatro páginas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, a 11 de febrero de 1926.

Leocadio López y López.-

P.P./

Fig. 1.

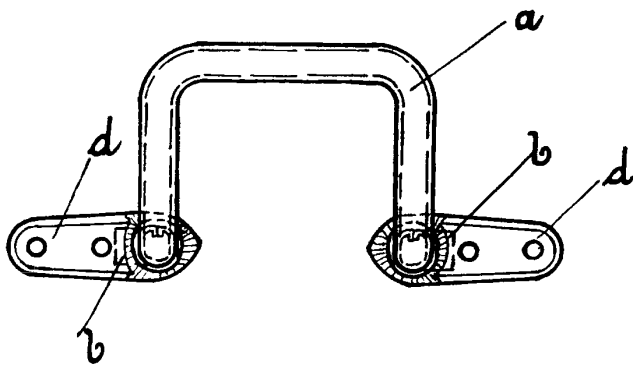


Fig. 2.

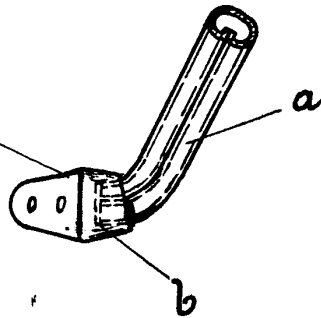
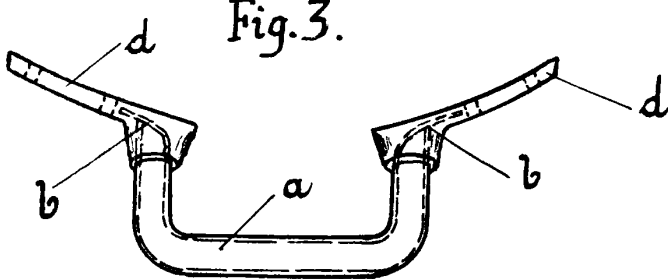


Fig. 3.



LEOCADIO OPLER  
P. P.

*Mano...*